

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Secretaría Civil N° 1 de la autorizante, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Espinoza, Andrea Soledad s/Ejecutivo - Expte N° 145/2009, hace saber a la accionada Andrea Soledad Espinoza, D.N.I. N° 22.176.945 que se la cita para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. La disposición que lo ordena dice: Santa Fe, 26 de julio de 2010 Advirtiéndole que a fs. 66/67 obra informe de la Secretaria Electoral de la Nación, dejase sin efecto el proveído de fs. 96 y en su lugar cítese a la Sra. Andrea Soledad Espinoza, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 542 del C.P.C.C.N. por Edictos que se publicaran por un (1) día en el Diario El Litoral y en el BOLETÍN OFICIAL . Fdo. Reinaldo Rubén Rodríguez Juez Federal. Santa Fe, 17 de agosto de 2010. Muriel Arteaga de Vallone, Secretaria.

S/C 109026 Ag. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PEÑA, VIVIANA BEATRIZ Y OTRA c/BOTTERON, BEATRIZ MARGARITA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - USUCAPIÓN, (Expte. N° 129/10), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente:” Santa Fe, 22 de Julio de 2010. Agréguese el oficio acompañado. Cumplimentado lo requerido y proveyendo. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciado juicio ordinario por prescripción adquisitiva - Usucapión- contra Beatriz Margarita Botteron, Josefa Ecliseria Botteron, José Héctor Botteron, Angela Octavia Botteron, Alejandrina Juana Botteron, Ellicella Nieves Botteron, Nelly Gladis Botteron y/o herederos, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL conforme ley 11.287 y en el Diario El Litoral por el término de ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a la Municipalidad y a la Provincia para que tomen la intervención que estimen corresponda. Notifiquen. Romero, Taboga, Matta, Macagno, DemboryniskL, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, de Agosto de 2010. Néstor Tosolini, secretario.

§ 11 109028 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE TAMBEROS DE LA ZONA DE GALVEZ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA (Expte. Nro. 478. Año 2010), se cita y emplaza a Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos de la Zona de Gálvez y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro del término de cinco días contados desde la última

publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre los inmuebles inscriptos en el Registro General al N° 56616, Folio 522, Tomo 99 Par y bajo el N° 2525, Folio 16, Tomo 72 Impar, ambos del Departamento San Jerónimo, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Agosto de 2010. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 55 109051 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos MANSUR, LUIS ALBERTO s/Quiebra, (Expte. N° 1129 - Año 2009) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis Alberto Mansur, argentino, mayor de edad, jubilado, D.N.I. N° 6.308.564 con domicilio en Las Flores II Monoblok III Piso 1 Dpto. 94 y domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspé 2663, Planta Baja ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces Fdo. Dr. Carlos S. Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaria, 18 de agosto de 2010. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 109019 Ag. 25 Ag. 31

En los Autos caratulados: Expte. 296/2008 - TOMASSI, RICARDO DANIEL s/Quiebra, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final y su posterior reformulación. Asimismo, se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Hugo Alberto. Beldoménico en la suma de \$ 13.019,72 y del Dr. Silvio Angel Dos Santos, en la suma de \$ 5.579,88 respectivamente. Santa Fe, 12 de agosto de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 109004 Ag. 25 Ag. 26

Por estarlo así dispuesto en los Autos caratulados: HOSPITAL DE NIÑOS DR. O. ALASSIA c/ROMAN, LUCIANO MIGUEL y/u Otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. N° 1182/09, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Gigliotti, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado. Citase y emplácese a Juan Carlos Gigliotti, Cecilia Guadalupe Román y Yamila Sol Román a comparecer a estar

a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese en los domicilios denunciados. Sin perjuicio de ello, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo previsto en Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Santa Fe, Agosto de 2010. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 109060 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: TRAVERSO JUAN MANUEL s/Quiebra (Expte. 855/08); se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 19 de julio de 2010.- Proveyendo escrito cargo N° 6399: Por presentado el Informe Final y proyecto de distribución. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. Notifíquese. Santa Fe, Agosto de 2010. Fdo. Dra. Elsa Monella, jueza a/c. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 109087 Ag. 25 Ag. 26

Autos: BORDIGA, DANIEL ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 36/2009; El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, con relación a lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522, por medio de la presente pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe Final y Proyecto de Distribución Final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios a la sindicatura Dr. Fernando J. Izquierdo \$14.322 y al Dr. Gustavo Antonio Bernal \$ 6.138. Santa Fe, 12 de Agosto de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 109045 Ag. 25 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia Circuito N° 23 de la ciudad de Las Rosas, a cargo del Dr. Juan Alberto Rambaldo, secretaria del Dr. Oscar A. Estelrich, hace saber que en los Autos caratulados: ASOC. MUTUAL AY. E. ASOC. Y ADH. SPORTIVO A. CLUB c/ETCHEVERRIA PABLO VICTOR s/Dda. Sumaria, Expte. N° 452/05, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Las Rosas, 22/06/10. Informando verbalmente el actuario que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos. Las Rosas, 1 de Julio de 2010. Fdo. Dr. Juan Alberto Rambaldo, juez, Oscar A. Estelrich, secretario.

\$ 17,50 109077 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: VILLAR CANDIOTI, MARÍA JOSÉ s/Sucesorio (Expte. N° 401/10); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Maria José Villar D.N.I. N° 27.967.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 28 de Julio de

2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
§ 15 108998 Ag. 25 Set. 7

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña ANGELA CIMARROSTO DNI 6.089.453 y Don PEDRO VILALTA DNI 3.168.096 (Vilalta Pedro y Cimarrostto Angela s/Sucesorio, Expte. 635/10), para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Boleas, jueza, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 108975 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CATTANEO, SILVANA MARÍA s/sucesorio, Expte. nº 704/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvana María Cattaneo, D.N.I. 27.006.259 a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta nº 3. Santa Fe, 12 de Agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 109041 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Eduardo Arregui - Doc. de identidad 13.925.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los autos caratulados: ARREGUI SERGIO EDUARDO s/Sucesorio, Expte. Nº 410 Año 2010, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 109117 Ag. 25 Set. 7

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Expte. Nº 211/10 CRENI, LINDOR ARGENTINO Y ESCALANTE, MARGARITA s/Sucesorio. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Creni, Lindor Argentino, L.E. Nº 6.322.846 y de doña ESCALANTE, MARGARITA, L.C. Nº 1.720.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 Junio de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 108973 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: JAKICH CARLOS EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 991/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Eduardo Jakich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 2 de septiembre de 2008... Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPCC, modificado por Ley 11.287) exhíbese en el hall de Tribunal el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 20 de Agosto de 2010. Fdo.: Dr. Roberto M. Dellampiuca, Juez; Elio F. Alvarez, Secretario.

§ 15 109029 Ag. 25 Set. 7

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MENNA, ONOFRIO y MARTÍN, MA. ALBERTINA s/Sucesorio, Expte. N° 786 - Año 2.010, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Onofrio Menna, titular de C. I. N° 242.766 y María Albertina Menna, D.N.I. N° 6.320.552 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez — Dr. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Santa Fe, 20 de Agosto de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria.

§ 15 109046 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora HILDA BEATRIZ GABINETTI, D.N.I. 5.961.057, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 12 de Agosto de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 109037 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELISA CRISTINA KERN de YEDRO, D.N.I. 13.008.814, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: KERN, ELISA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 740 Año 2010, a cargo de Dr. Norberto Berlanga, Juez y Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretario. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, de Agosto 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 109075 Ag. 25 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CABRAL, EDELMIRO RAMON s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 583/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Edelmiro Ramón Cabral, L.E. Nº 6.253.552, argentino, casado, hijo de Andrés Cabral y de Erminia Reyero, fallecido el día 17 de Junio de 2009 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Norberto Berlanda, Juez; Silvia Zabala de De la Torre, secretaria. Santa Fe, 3 de Agosto de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria.

§ 15 109090 Ag. 25 Set. 7

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Conjuez de 1º Instancia de Distrito nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, Dra. María Guadalupe Jovtis, se hace saber a los Sucesores de Rodolfo Barberis que en los autos caratulados: “Expte. Nº 146/07. ADROVER, JUAN CARLOS c/SUCESORES DE BARBERIS, RODOLFO s/Acción Reivindicatoria”, se ha dictado la siguiente sentencia: “Tostado, 19 de febrero de 2010. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º Hacer lugar a la demanda admitiendo la acción reivindicatoria y condenar en costas a los demandados sucesores de Rodolfo Barberis ya identificados e intimarlos a la desocupación del predio objeto de la presente acción ya identificado también ut supra, desalojándolo en el plazo de 15 días de notificada la presente (artículos 2794 del C. Civil y 594 del C.P.C y C.). 2 Rechazar con costas las excepciones de prescripción de la acción y prescripción adquisitiva por improbadas. 3º Condenar al pago de la indemnización solicitada por parte actora a la demandada y diferir su monto a árbitros. 4º Aplicar las costas del presente a la parte demandada, difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación en autos. Regístrese, insértese y hágase saber. Jovtis (Conjuez), Lamas (Secretario). Se publica a sus efectos, bajo apercibimientos de ley. Tostado, 20 de Agosto de 2010. Sergio A. Carraro, secretario.

§ 11 109348 Ag. 25 Ag. 278

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 11 de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados: MARENGO, DOMINGA ANITA s/Sucesorio, Expte. 579/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marengo, Dominga Anita, D.N.I. Nº 6.097.590, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de Julio de 2010. Fdo.: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

§ 15 109064 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Judicial N° 11 de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados: GORRINO, CELINA PIERINA s/Sucesorio, Expte. 580/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gorrino, Celina Pierina, L.C. N° 6.311.142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 22 de julio de 2010. Fdo.: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

§ 15 109067 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Judicial N° 11 de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados: BORETTO, DOLIS BIENVENIDA s/Sucesorio, Expte. 578/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Boretto, Dolis Bienvenida, D.N.I. N° 6.311.101, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de julio de 2010. - Fdo.: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

§ 15 109061 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO LUIS MILANESIO (D.N.I. 2.448.439) Autos: MILANESIO, PEDRO LUIS s/Sucesorio, Expte. 127/2010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 15 de junio de 2010. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 15 109054 Ag. 25 Set. 7

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, llama a los herederos, acreedores, legatarios de Don NOBBERTO OSVALDO CINGOLANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 22 de Junio de 2010. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 109053 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Once (11) de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE MAURINO y de Doña EMMA MELANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 11 de Agosto de 2010. Patricia Laura Mazzi,

Secretaria.

§ 15 108977 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: RUIZ, JUAN JOSÉ EPIFANIO s/Sucesorio (Expte. N° 1104 - Año 2000) y su Acumulado RUIZ, JUAN JOSÉ EPIFANIO (Expte. N° 1391 - Año 2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Celina Aurora Espíndola, fallecida en fecha 28 de Diciembre de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 2 de Agosto de 2010. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 15 109038 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HARRIS HERVE CAMANDONA L.E. N° 6.272.193 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 11 de agosto de 2010. Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria).

§ 15 109096 Ag. 25 Set. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Don Ángel Óscar Castelli, D.N.I. N° 11.549.189, fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 10 de enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino de ley. El presente se publicara 5 veces en 10 días (conforme art. 592 del CPCC), a los efectos legales, en autos: CASTELLI, ÁNGEL ÓSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. (Expte. N° 268/ 2010). San Cristóbal, 30 de junio de 2010. Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 18 109040 Ag. 25 Set. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: STORANÍ OSVALDO RAÚL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 576 - 2010. Cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios del causante Storaní Osvaldo Raúl L.C. N° 6.273.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 11 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Mariela I. Faust

(Secretaria).

§ 15 109080 Ag. 25 Set. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SÁNCHEZ, ALEJANDRO MARTÍN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 231 - Año 2010, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr. Alejandro Martín Sánchez, D.N.I. N° 32.673.194, fallecido el 7 de Marzo de 2.010, con último domicilio en Presidente Perón N° 558 de San Cristóbal, Departamento del San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de agosto de 2010. Fdo.: Dra. Mariela I. Faust, Secretaria.

§ 15 109083 Ag. 25 Set. 7

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaria Segunda, en los autos caratulados: APUT LEONARDO JOSÉ s/Sucesorio, Expte. N° 696/2010, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por Don Leonardo José Aput, D.N.I. N° 27.446.965, falleció en Santa Fe, Dpto. La Capital (S. Fe) el 29/05/2010, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Beatriz Delber de Fabbro, Secretaria.

§ 15 108901 Ag. 25 Set.

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 4º Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaría Unica a cargo del que suscribe, se hace saber que en los autos "Expte. N° 678/09. IMTEC S.R.L. s/Concurso Preventivo", y mediante decreto de fecha 2 de julio de 2010, que ha sido fijado como nueva fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 48 de la Ley N° 24522 el día 01/09/10 a la hora 10. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario La Opinión de Rafaela. Rafaela, Julio 23 de 2010.

§ 75 109367 Ag. 25 Ag. 31

En los autos sucesorios de don Carlos Fontanetto, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, Expte. 460/10, promovido por la Dra. Natalia Koch, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Mercedes Dellamónica, Secretaria.
\$ 15 109102 Ag. 25 Set. 7

En los autos sucesorios de doña TERESA ÚRSULA FONTANETTO, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda de Rafaela, Expte. 460/10, promovido por la Dra. Natalia Koch, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial conforme art. 67 C.P.C., a los efectos legales. - Mercedes Dellamónica, Secretaria.
\$ 15 109105 Ag. 25 Set. 7

En los autos: HANSEN WILMA IDA s/Declaratoria de herederos, Expte. 548/2010, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de doña Wilma Ida Hansen, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 13 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.
\$ 15 109009 Ag. 25 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 750/2010 - BELCOTT, OLGA y LEDESMA JUAN EMILIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes BELCOTT, OLGA (D.N.I. 2.408.978) y LEDESMA JUAN EMILIO (D.N.I. N° 2.448.026), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 11 de Agosto de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
\$ 15 109048 Ag. 25 Set. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BRUSCO REMO s/Sucesorio, Expte. N° 718/2010, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don Remo Brusco, a los fines de que comparezcan para hacer valer los mismos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la provincia. Rafaela, 12 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.
\$ 15 109125 Ag. 25 Set. 7

En autos: Expte. Nº 813 - Año 2010 OGGERO, AMALIA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom., de la ciudad de Rafaela, abierto con poder especial por Dra. Paola A. Ruiz, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña AMALIA OGGERO, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 13 de Agosto de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 109027 Ag. 25 Set. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos: BRAIDOT, ELMA DORA s/Quiebra, Expte. Nº 219/2010, que se tramitan ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 23 de Julio de 2010. Revócase el decreto de fecha 19 de Julio de 2010 dejando sin efecto. En su lugar: Concédase la prórroga de los plazos procesales, fíjase el día 23 de Agosto de 2010, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos. Fíjase el día 11 de Octubre de 2010 para la presentación de los informes individuales. Fijase el día 22 de noviembre de 2010 para la presentación del informe General. Notifíquese. Fdo. Dr. Agustini - Juez; Dra. Mudryk. Secretaria. Se hace saber además, que ha sido designado Síndico en dicha Quiebra el C.P.N. Alfio Martín Re, con domicilio legal en calle San Martín Nº 1017 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), quien fijó como horario de atención todos los días hábiles judiciales de la 16 a 20 hs. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 109072 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: ZORZON LELIA A. c/CENTURION JULIO C. s/DIVORCIO VINCULAR, Expte. Nº 541/07, se ha dictado esta providencia que dice: Reconquista, Mayo 30 de 2008... Haciendo efectivo los apercibimientos de Ley, pasen los autos para sentencia. Notifíquese: Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Otro decreto: Reconquista, Marzo 29 de 2.010.- ...Conforme lo solicitado, líbrese nuevos Edictos como se solicita. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 11 109033 Ag. 25 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Amadeo Tome y doña María Margarita Martinazzo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOME, FRANCISCO AMADEO y

Otros s/Sucesorio, Expte. 534 - Año 2010, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse cinco veces en diez días. Reconquista, 26 de Julio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 109059 Ag. 25 Set. 7
